

COMENTARIOS A LA OBRA *FUGITIVOS* DE VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA

Adriana TERÁN ENRÍQUEZ*

SUMARIO: I. *Estudiar derecho y ser humanista*; II. *El Seminario Juristas Académicos Mexicanos (mayo 2013)*. III. *Víctor Hugo Rascón Banda: el dramaturgo*. IV. *El momento de Fugitivos*. V. *Los personajes de Fugitivos*; VI. *Los escenarios y el desenlace*. VII. *El estilo dramático de Fugitivos*. VIII. *Los saberes populares en Fugitivos*. IX. *Los motivos del encargo y comentarios finales*. X. *Bibliografía y fuentes electrónicas*.

I. ESTUDIAR DERECHO Y SER HUMANISTA

Conocer la normatividad por la que se rigen las sociedades, tanto en el plano terrenal como en el espiritual, representaba uno de los saberes al que aspiraban los pupilos, por lo menos desde la creación de las Universidades en el continente europeo en la Edad Media. Cánones, leyes, jurisprudencia, derecho, son los nombres por los que ha sido conocida la disciplina jurídica en las diversas instituciones que han motivado el estudio de la costumbre de organización social hecha norma. Del medioevo a la Real y Pontificia Universidad de México, cuyos cursos fueron inaugurados el 25 de

* Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y Facultad de Derecho de la UNAM.

enero de 1553, hay algún tiempo, pero bases similares pues la de México fue fundada con los mismos estatutos que la de Salamanca fundada en el siglo XIII. Los estudios que protagonizaron aquellas cátedras eran la teología, el derecho y la medicina.

De la Universidad novohispana a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México han llovido veranos, y la percepción del mundo ha cambiado en gran medida; pero lo que es cierto, es que por lo menos hasta principios del siglo XX, la Facultad de Derecho era el centro en que se tenían que formar los interesados en las humanidades, para luego dedicarse a otras disciplinas del ámbito de las ciencias sociales como la historia, la sociología, las ciencias políticas, e incluso las literaturas, amén de otras materias sociales o artísticas. Ello aconteció hasta que estas disciplinas adquirieron independencia y formaron sus propios programas de estudio, fundando carreras especializadas en dichas áreas.

Aún con ello, todavía la carrera de derecho ejerce una atracción particular, tal vez por ser una de esas profesiones liberales que permiten poner despachos propios y autoemplearse, lo que no sucede con otras áreas de ese abanico que constituyen las humanidades. Se estudia derecho para subsistir y se cultiva el arte para disfrutar. Eso pasa posiblemente con los abogados humanistas alrededor de los cuales giró el Seminario de Juristas Académicos Mexicanos, coordinado por la doctora Adriana Berruoco, en sus sesiones de mayo de 2013.

II. EL SEMINARIO JURISTAS ACADÉMICOS MEXICANOS (MAYO 2013)

A iniciativa y bajo la organización de la doctora Adriana Berruoco se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, un Seminario destinado a comentar la vida y obra de juristas polifacéticos y destacados en otras áreas del conocimiento, además de la rama jurídica. El trío que integró esta primera entrega fue el de Diego Valadés, Víctor Hugo Rascón Banda y José María Lafragua.

En las tres sesiones que integraron dicho Seminario, el aula se convirtió en un sitio amable para el intercambio y debate de ideas, el ambiente semejó una agradable tertulia académica. A propósito de la obra de Diego Valadés, temas como la lengua, las palabras, los grupos indígenas, la discriminación, la libertad, la política, el derecho, la norma y la historia se volvieron temas a comentar y los asistentes tomaron un papel activo de construcción del seminario. En la sesión dedicada a Rascón Banda nos encontramos en el aire a personajes, escenarios, tensiones dramáticas y el derecho penal por fondo; un video nos recordó el porte y la voz de Rascón Banda, y lo hizo figurar en nuestro espacio como invocado para escuchar lo que de su obra se refería. Lafragua puso el matiz histórico y nos ubicó en el siglo XIX para comentar su figura como parte de esa generación de juristas mexicanos que reconstruyeron la patria luego de la Revolución de Ayutla: su colección de documentos y sus dotes diplomáticas fueron motivo de interesantes comentarios.

III. VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA: EL DRAMATURGO

Disfruté de la oportunidad que se me dio para comentar la obra *Fugitivos*, de Víctor Hugo Rascón Banda, en la segunda sesión del citado Seminario.

Este abogado mexicano nacido en Uruáchic, Chihuahua, el 6 de agosto de 1948 y fallecido en la ciudad de México el 31 de julio de 2008, fue uno de esos juristas multifacéticos a los que se refiere el título de este ensayo: dramaturgo, abogado y docente, Rascón Banda demostró que además de su capacidad intelectual contaba con un conocimiento destacado de la psique humana en sus niveles individual y social. Nuestro humanista encontró particularmente en las situaciones producidas en el ámbito del derecho penal, el semillero de conflictos alrededor de los cuales hizo girar su obra dramática.

El derecho penal, al exponer las miserias humanas, suele producir morbo en las personas. Cuando ello se traduce en arte

a través del teatro, como lo hizo Rascón Banda, esta literatura se convierte en instrumento de denuncia, de reflexión y de entretenimiento, mezclado sí, con un poco de morbo.

El conflicto jurídico se convierte en la tensión teatral, y al relatar las situaciones con el talento del dramaturgo y la belleza de su arte, se transforman en exquisitas piezas literarias.

Es bien sabido que para ser dramaturgo, aparte del talento literario, que a Rascón Banda le sobraba, se debe de ser un buen psicólogo y sensible conocedor de la naturaleza humana: bondad, maldad, inocencia, traición, perversidad, ambición, lujuria, conmiseración, todas las intenciones y emociones que un ser humano experimenta, es la materia de trabajo del dramaturgo y no cualquiera tiene tan aguzados los sentidos para percibirla y expresarla.

El teatro es un reflejo de los vericuetos de la realidad y del comportamiento del ser humano: que un hombre se case con su madre y luego se saque los ojos (*Edipo Rey*), que una mujer luche contra todo un sistema por enterrar a su hermano (*Antígona*), que unas mujeres hagan huelga de sexo para obligar a sus maridos a firmar la paz (Aristófanes) que una libra de cuerpo sea la garantía de un pago (*El mercader de Venecia*), que por unos celos infundados se mate a quien más se quiere (*Otelo*), que se de muerte a un hermano para heredar un trono (*Hamlet*), que un niño sea asesinado por motivos raciales (*Homicidio calificado*) o que una abogada de oficio se enamore de su defendido, de quien recibe placer y traición (*Fugitivos/Rascón Banda*). Todas situaciones extremas, posibles y reales.

Saber intuir la naturaleza humana y luego expresarla en situaciones literariamente creadas, que la desnudan, no es trabajo sencillo ni de muchos. Sólo algunos tienen ese talento: entre ellos, Víctor Hugo Rascón Banda.

En una entrevista concedida en el 2006 al portal de internet *Excéntricaonline*, destinado a difundir novedades editoriales relacionadas con la cultura y las artes, Rascón Banda contestó a la pregunta clave para entender la combinación de sus intereses

entre el Derecho y el Teatro: *¿En qué forma su profesión como abogado ha influenciado al dramaturgo?*

La respuesta fue:

Creo que tengo vasos comunicantes entre las dos carreras, a veces entran en conflicto. Yo creo que gracias a mi deformación profesional por ser abogado, puedo escribir ese tipo de historias. Mi contacto con el bien o el mal, con lo justo y lo injusto, con los procesos donde son enjuiciados y castigados los seres más débiles de la sociedad como lo son los indígenas, las mujeres analfabetas, me permite a alimentarme.

Yo uso la nota roja; uso los juicios que conozco; uso mi contacto con el derecho para poder crear. Escribo por indignación, como respuesta, cuando veo un suceso desagradable e injusto me lleva a escribirlo. Escribo por reacción a un fenómeno injusto y mi visión de derecho me hace que sienta esa injusticia propia. No hay obra que no tenga que ver con el derecho o con mi carrera de abogado.⁵⁹

Otra expresión que a menudo usó fue: “Vivo para el teatro, pero vivo del derecho”, lo que nos indica lo real: la retribución económica al artista es mucho menor que al jurista.

IV. EL MOMENTO DE *FUGITIVOS*

La obra *Fugitivos* es una pieza teatral corta y dinámica, que nos muestra un escenario donde la pasión, el engaño, la inocencia y los vericuetos del sistema penal y penitenciario chihuahuense (que es el mexicano) tienden la red en la que caerá una joven licenciada.

Vale la pena contextualizar el momento de la publicación de esta obra.

⁵⁹ Consultado en http://www.excentricaonline.com/libros/escritores_more.php, el 1o. de mayo de 2013.

Fue en 1992, en la recta final del periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en México. El modelo económico de bienestar social estaba por extinguirse del todo y el neoliberalismo impuesto por el Consenso de Washington a principios de los noventa buscaba ser implementado a como diera lugar. La firma del Tratado de Libre Comercio, la desregulación financiera, privatizaciones, protección desmedida a la propiedad privada y al capital, así como las normas impuestas por los organismos financieros internacionales, buscaron ser introducidas e impuestas en nuestro ámbito jurídico y político.

El sexenio de Zedillo, luego del asesinato de Colosio, no sólo continuó con estas medidas sino que las acrecentó, cediendo luego la silla presidencial al Partido Acción Nacional, quien nos metió en una de las más crudas crisis humanitarias por las que ha atravesado México. Lo que vivimos ahora con el retorno del PRI a la presidencia de la República no es distinto, pues en materia de neoliberalismo las imposiciones vienen de fuera, con anuencia de nuestra clase burguesa y política.

Rascón Banda tuvo un sentido visionario pues parecía que presentía esta difícil situación económica y social, así como las consecuencias del fortalecimiento de la delincuencia organizada y la red de cárteles del narcotráfico. Escribió *Fugitivos* en ese primer entorno neoliberal, en que en Chihuahua se veían ya con cierta claridad los estragos del modelo: la presencia de la maquila y los negocios del narcotráfico contribuían paulatinamente a estropear el entorno social y a ventilar la putrefacción en el sistema penitenciario.

La obra es sumamente real y adelantada a su tiempo, pues a 23 años de escrita es sumamente descriptiva de lo que hoy acontece.

V. LOS PERSONAJES DE *FUGITIVOS*

En *Fugitivos*, Rascón Banda dibuja con claridad los siguientes personajes:

1. La licenciada en derecho recién egresada, idealista, temeraria, audaz, que a sus 23 años siente que se puede comer al mundo y decide ser defensora de oficio para ayudar a inocentes (y a uno que otro culpable).
2. Su tío y padrino, un comandante de la policía judicial de 45 años que protege los excesos y tropelías de sus muchachos expresando que eso de los derechos humanos “ya se sabe que no se puede cumplir”. En contraste, es un hombre que se demuestra sensible en su aspecto personal pues trata a su sobrina con el cariño propio que se demuestra a un familiar.
3. El multihomicida Valente Armenta en su plenitud masculina de 35 años, quien seduce a la defensora de oficio para fraguar su fuga.
4. La Güera Chenda, hermosa joven asesina de apenas 19 años, cómplice de Valente, y que también se encargará de enredar y producir misericordia en la ingenua abogada.
5. Rigoberto Parra, homicida, narcotraficante y lavador de dinero de 33 años, quien aprovechará los planes de sus compinches para la fuga.
6. El amigo dedicado a sacar información, de 33 años que aparece en una escena retrospectiva en una especie de reconstrucción de hechos de su propio asesinato por Rigoberto Parra.
7. José López, uno de los personajes más tristes y a la vez más comunes en la realidad. Muchacho de 25 años, inocente encerrado de la penitenciaría, quien sufrió tortura para confesar el delito por el que está procesado.
8. Rosario Fonseca de 30 años, esposa y víctima de Valente Armenta, quien asesinó a sus padres y hermanos, para quedarse con su herencia. También aparece en una escena retrospectiva y en una breve intervención en la que se expresa su lástima por la abogada defensora, al enredarse sentimental y sexualmente con Armenta.

VI. LOS ESCENARIOS Y EL DESENLACE

La acción sucede en la Penitenciería de la ciudad de Chihuahua en 1992. El autor recrea en sus diálogos partes del estado de Chihuahua como Juárez y Santa Rosa, que además son los entornos de su vida.

El texto se divide en 15 escenas cortas, en donde no hay lugar a intermedios pues la obra tiene un ritmo ágil que no concede descanso en el espectador.

Recrea tres crímenes particularmente, y una situación que podría considerarse un crimen social:

1. El asesinato de “El muñeco” por su novia “La güera Chenda”, quien lo mató porque le pagaron por hacerlo, pues éste había *perdido* un cargamento de marihuana.
2. Rigoberto es el asesino de su amigo, a quien le da muerte porque éste le quería sacar información sobre sus negocios con respecto al narcotráfico.
3. El protagonista, Valente Armenta, es el desalmado que tiene en su haber un buen número de crímenes. Entre sus víctimas sus cuñados y sus suegros a quienes priva de la vida para disponer de su herencia
4. Existe una cuarta situación que podría calificarse de un crimen social, pero que es una realidad cotidiana. El personaje José López es un inocente torturado para declararse culpable y que purga una sentencia por un delito que le fue fabricado.

Luego de describirnos a los personajes, recrearnos los escenarios del crimen, se encargará de decirnos cómo entre Valente Armenta y la güera Chenda seducirán a la joven licenciada, uno por la vía erótica y otra por la de la empatía femenina. Obtendrán de ella un vestido y una pistola. Las dos piezas fundamentales con las que al final logran su huida. El resultado: 63 fugados.

Muertos siete custodios y nueve presos, entre los que figura José López, el único inocente.

La *sacapresos* será la forma en la que se le conocerá a la defensora de oficio, luego de la fuga espectacular. En la última escena su padrino le reprocha el haberse dejado utilizar por Armenta, pero finalmente la consuela, pidiéndole que espere que pase el tiempo y se olvide el asunto para que la pueda ayudar a salir de la cárcel.

El cierre apunta a una tragedia o a un acto de reflexión, cuando la joven apunta la pistola que ella misma entregó al homicida, a su sien.

Es verdad que este dramaturgo *de alma femenina*, atina a deducir un dato importante. La gran mayoría de las mujeres que purgan una pena, han cometido delitos por solidaridad o amor a su pareja.

VII. EL ESTILO DRAMATÚRGICO DE *FUGITIVOS*

Es importante hacer un par de comentarios sobre la forma de escribir esta pieza teatral, pues nunca hay que perder de vista que la dramaturgia está destinada a la representación escénica, por lo que las formas de presentar al espectador los entornos son fundamentales, aunque a decir verdad Rascón Banda emplea pocas acotaciones, que en lenguaje teatral, son todos los comentarios que el autor incluye para el director encargado de llevar el montaje de la obra de teatro.

En las escenas VI y VIII, Rascón Banda emplea como instrumento de su dramaturgia una retrospectiva en la que el pasado se recrea en el escenario. En la escena VI conocemos al personaje de Rosario Fonseca cuando discute con Valente Armenta sobre su pistola perdida y en la VIII reproduce el diálogo entre Rigoberto y su amigo que culmina con el asesinato de este último. Este estilo en que se representa el pasado en una escena presente, es interesante en el teatro, pues permite al espectador conocer las circunstancias “reales” de lo que aconteció y contrastarlas con lo

que cuentan los personajes sobre ese suceso, según sus intereses, en el momento presente. Ello podría relacionarse con la reconstrucción de hechos que un juez de lo penal debe tener presente al valorar el caso para llegar a la verdad histórica del asunto.

Como es permitido en la dramaturgia, Víctor Hugo recurre a algunas licencias literarias, para enfatizar situaciones y evitar distraer la atención en detalles formales pero no de fondo en la obra teatral. Las dos que se detectan son:

1. La abogada de oficio habla con los presos en sus dormitorios y no en la zona de locutorios, como formalmente se hace.
2. Están juntos hombres y mujeres en la misma penitenciaria, lo que en realidad no es verdad.

VIII. LOS SABERES POPULARES EN *FUGITIVOS*

Rascón Banda refleja también en su dramaturgia lo que popularmente se piensa de la profesión de abogado, saberes populares que muchas veces no están lejos de la realidad. Algunos de los que podemos distinguir en *Fugitivos*, son los siguientes:

1. El derecho penal no es para mujeres; el derecho familiar es más femenino.
2. El derecho penal es para abogados chicaneros o para maleantes con título.
3. En la Facultad no le enseñan a uno ni cómo redactar una promoción.
4. En derecho *todo se puede*.
5. Si eres fiscalista, te harás rico.
6. Filosofía del derecho es aburrido.
7. Si le pagan poco a un defensor de oficio, no le pueden exigir mucho.
8. Los jóvenes abogados le echan más ganas para forjarse un prestigio.
9. Los abogados son como los sacerdotes: tienen que saberlo todo para hacer una buena defensa.

10. Ni son todos los que están, ni están todos los que son (en prisión).

Algunos de estos puntos se ven reflejados en el diálogo entre la abogada y su padrino sobre la vocación de los estudiantes de derecho, que nos revela lo que se escucha en los pasillos de la Facultad entre los jóvenes estudiantes, y que se reproduce a continuación:

Comandante: El derecho penal no es como te lo enseñan en la Facultad. Ni tampoco es para mujeres ¿por qué no te especializas en derecho familiar?, como que es más femenino.

Licenciada: No me gustan los líos de mujeres abandonadas. Me da coraje.

Comandante: ¿O derecho fiscal? Te harías rica muy pronto, con tantos evasores y con la nueva miscelánea fiscal.

Licenciada: Es bien árido.

Comandante: O de perdida filosofía del derecho.

Licenciada: No quiero empolverarme y morirme de vieja en el Seminario de la Facultad.

Comandante: El derecho penal es para abogados chicaneros o para maleantes con título.

Licenciada: ¿A poco eso es usted?

Comandante: Yo soy de otra generación.

Licenciada: Me gusta el ambiente en las cárceles.

Comandante: Debes estar loca.

Licenciada: Estoy descubriendo que me gusta sacar presos de las cárceles.

Comandante: ¿Aunque sean culpables?

Licenciada: Prefiero sacar inocentes.

Comandante: Ya se te pasará lo idealista.

Licenciada: Las cárceles son como la vida. Se ve de todo. Dolor, tristeza, muerte, traición.

Comandante: La miseria humana.

Licenciada: Sí. La miseria humana.⁶⁰

⁶⁰ Rascón Banda, Víctor Hugo, “Fugitivos”, *Escenario del crimen*, México, ISSSTE, 1999, pp. 86 y 87.

IX: LOS MOTIVOS DEL ENCARGO Y COMENTARIOS FINALES

Creo saber los motivos por los que mi colega y amiga Adriana Berrueco me invitó a participar en el Seminario que ha dado lugar a esta publicación. Un buen día recibí la llamada de Rabindranath Espinoza, director académico del Centro de Arte Dramático A. C. (CADAC), quien me invitó a presentar el libro *El derecho y la justicia en el Teatro de Víctor Hugo Rascón Banda*, de la doctora Berrueco. Mi entrañable maestro tuvo la ocurrencia de invitarme pues pensó que reunía dos cualidades importantes en este evento, soy abogada y amante del teatro. En la presentación del libro, desde el Espacio C de Héctor Azar se convocó el alma de Rascón Banda y disfrutamos de una hermosa tarde hablando del teatro rasconiano y del derecho. Ahí conocí a la doctora Berrueco, y contándonos historias le comenté que formo parte de un programa que tiene la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en el que llevamos la licenciatura en derecho a los presos de los Reclusorios del D. F. El “Goyo” Cárdenas inmediatamente vino a la conversación, cuando le compartí algunas de las anécdotas y experiencias de mi trabajo educativo en las prisiones.

Tiempo después recibí el gentil llamado de Adriana Berrueco para participar en este Seminario comentando la obra *Fugitivos*, en el que la defensora de oficio se involucra sentimentalmente con su defendido y tiene un acercamiento amistoso con algunos presos de la penitenciaria de Chihuahua. La experiencia de contacto cotidiano con las personas que están en reclusión me hace comprender con mejores razones a la joven licenciada que se deja engañar de la manera más vil. Rascón Banda describe la conmiseración que despiertan estas personas, y los riesgos que se corren al saber las historias detrás de las rejas. La creación del personaje de José López nos indica que Rascón Banda sabe que no todos los que están en prisión son culpables, pero uno se juega algunas emociones en la definición de si lo serán o no.

El Programa de Educación Superior en Reclusorios de la UACM tiene por supuesto cierta normativa indispensable para

quienes entramos con frecuencia a reclusorios, y que gira en torno a la seguridad. Una de estas reglas es, justamente, no enterarse de los motivos del encarcelamiento de los alumnos, ni de cuestiones personales, o hacerles saber a ellos o a ellas algo de la vida privada de los profesores. En teoría es sencillo acatar la regla, pero en la práctica del ejercicio de la docencia, siempre hay alguna ranura desde la que se asoman ellos, o nosotros, en las situaciones personales. Esta experiencia de vida me hizo leer la obra de Rascón Banda con mejor conocimiento de causa.

El buen dramaturgo difumina la línea entre el teatro y la vida, Rascón Banda lo hace con excelencia. El derecho penal es su pretexto y el semillero para las situaciones que refleja en su obra. Expone, como bien opina la licenciada, la miseria humana, que da lugar a vivencias humanas en situaciones extremas, para generar tensión real y escénica.

Este autor es uno de los juristas multifacéticos que no podía faltar en un Seminario que expusiera el trabajo de abogados mexicanos, con aportaciones importantes en otras áreas de las humanidades y las artes. Comentar su obra nos hace percatarnos de lo mucho que Víctor Hugo Rascón Banda nos hace falta en el escenario intelectual de este México tan lastimado por la violencia, la muerte y el desinterés.

Se agradece y se aplaude el esfuerzo de quien coordina los trabajos para presentar y comentar la obra de estos pilares culturales de nuestra nación.

X. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES ELECTRÓNICAS

Berrueco García, Adriana, *El derecho y la justicia en el teatro de Víctor Hugo Rascón Banda*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.

Rascón Banda, Víctor Hugo, *Escenario del crimen*, México, ISSSTE, 1999.

http://www.excentricaonline.com/libros/escritores_more.php?id=6750080M; consultado el 1o. de mayo de 2013.